

## ¿Cómo radicar PQRSDF por medio de la plataforma?

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.



# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.

- **Petición:** Es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener su pronta resolución.
- Queja: Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.
- **Reclamo:** Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.
- **Sugerencia:** Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.
- **Denuncia:** Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa sancionatoria o ético-profesional. Es necesario que se indiquen las circunstancias de tiempo, modo y lugar, con el objeto de que se establezcan responsabilidades.
- Felicitación: Es la manifestación de agrado, derivada de un acontecimiento positivo que expresa un ciudadano, como muestra de agradecimiento por la labor o gestión efectiva de la Entidad.





# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

• Solicitud de acceso a la información pública: Según el artículo 25 de la Ley 1712 de 2014 "es aquella que, de forma oral o escrita, incluida la vía electrónica, puede hacer cualquier persona para acceder a la información pública. Parágrafo, En ningún caso podrá ser rechazada la petición por motivos de fundamentación inadecuada o incompleta."



## Para registrarse y radicar una PQRSD debe ingresar al portal y dar clic en PQRSD:

https://www.supernotariado.gov.co/



Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 15 Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública



#### También puede ingresar en el botón: Atención y Servicios a la Ciudadanía, escoger PQRSDF y dar clic en: Plataforma virtual PQRSDF.









Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 15 Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO



#### Si se encuentra registrado, inicie sesión con su usuario y contraseña de lo contrario seleccione la opción: Regístrate aquí.

Selecciona de que manera desas registrar la solicitud	
<ul> <li>A nombre personal</li> <li>Anonima</li> </ul>	
Inicio de sesión	
Para realizar trámites, debes estar registrado.	
Los campos marcados con * son obligatorios	
Los campos marcados con * son obligatorios	
Correo Electrónico*	
Correo Electrónico	
Contraseña*	
Contraseña	
Error para el propietario del sitio: La clave de sitio no es válida Privacidad - Condiciones Continuar	
Olvidé mi contraseña	
¿No tienes cuenta? <u>Registrate aquí</u>	



## Diligencie los datos y seleccione la opción: Crear.

MUNICIPIO:
MUNICIPIO:
DIRECCIÓN:
Dirección completa
POR QUE MEDIO DESEA RECIBIR SU RESPUESTA:
ESCRIBA UNA CLAVE PARA ACCEDER AL SISTEMA:
REPITA LA CLAVE QUE ESCRIBIO:
Los datos marcados con * son obligatorios. Cany dar Crear

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 15 Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública



#### Si está tratando de crear una cuenta para radicar una PQRSD, pero el sistema arroja que ya está registrado por favor envíe un correo a <u>correspondencia@supernotariado.gov.co</u> informando el nombre completo, número de cédula y el correo electrónico con la copia de la cédula de ciudadanía y el pantallazo del error que le arroja.

Lo anterior, con el fin de que se actualice la base de datos por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información.





# Un vez finalizado el registro diligencie los campos de correo y contraseña y seleccione la opción: Continuar.

COLOMBIA DITENTICAL DE LA COLOMBIA STUTENCIO DE ANTRA DE LA COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE ROSTRA DE LA COLOMBIA E REGISTRO E REGISTRO		6
	Acceder a radicar PQRSD	
	<ul> <li>A nombre personal</li> <li>A nonima</li> </ul>	
	<section-header>Inicia de sessión</section-header>	



#### Después debe dar clic en: Generar PQRSDF.

#### 🏶 GOV.CO



#### PQRSD Atención Ciudadano



<ol> <li>Notificaci</li> </ol>	ón
Para poder ageno debe acceder me	dar citas en oficinas de registro, ediante autenticaciòn digital.
Como so uso	Acceso a autonticación digita

Las peticiones y reclamos relacionados con copias de registros civiles de:

- Nacimiento
- Matrimonio
- Defunción

Así como la inspección y vigilancia de los servicios de registro del estado civil de las personas, son competencia de la Dirección Nacional de Registro Civil de la Registradurfa Nacional del Estado Civil, de conformidad con los numerales 4°, 5° y 8° del Artículo 5° del Decreto 1010 de 2000. Si este es su caso, por favor dirija su petición a dicha Entidad dando clic aquí: Registraduría Nacional del Estado Civil

https://www.registraduria.gov.co/

#### Aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales

Al utilizar el sistema de la Entidad, consiento que mis datos personales sean tratados conforme con la <u>Política de Tratamiento de Datos Personales, terminos, condiciones y la política de privacidad.</u>

La Superintendencia de Notariado y Registro, conserva información de ciudadados para el desarrollo de actividades propias de la entidad como PQRSD, divulgación, notificación de información y medición de satisfacción de los ciudadanos frente a la prestación de los servicios misionales.

Con motivo de la expedición de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Superintendencia de Notariado y Registro ha adoptado la Política General y políticas específicas del Sistema de Seguridad de la Información para el Tratamiento de los Datos Personales,

Mediante la <u>Resolución 4905 de 2016</u> "Por medio de la cual se adopta el sistema de gestión de la seguridad de la información, para realizar el seguimiento de seguridad a nivel integral sobre procesos, procedimientos y sistemas de información" y la <u>Resolución 6416 de 2021</u> "Por la cual se adopta la Política General y Específicas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Superintendencia de Notariado y Registro." se han aplicado condiciones de seguridad para la administración de la información.

#### Seleccionar: Crear nueva PQRSDF.





Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 15 Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública



En PQRSDF (Recepción de solicitudes) y en nueva PQRS seleccione la clase servicio, el tipo de PQRSDF, diligencie el asunto y la descripción y adjunta. Finalmente debe adjuntar el documento (no mayor a 2MB).

Identificación:	ó:	Cerrar sesión			
lipo: Cedula de ciudadania Nombre:	Telefono Dirección: Calle 26 No. 13-49	Cambiar clave PORSD			
Nueva PQRS					
los campos marcados con * son obligatorios					
Seleccione un tipo de vigilado ó clase de servicio*	¢				
O Notarias					
O Curadurias					
Catastro					
O Nivel Central / Superintendencia					
Que tipo de PQRS que quiere registrar?*					
O Petición: Es el derecho fundamental que tiene a obtener su pronta resolución.	ne toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de	interés general o particular y			
O Queja: Es la manifestación de protesta, censu	sura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una con	ducta que considera irregular			
<ul> <li>Reclamo: Es el derecho que tiene toda persor</li> </ul>	rono de sus runciones. 2na de exigir, reivindicar o demandar una solución, va sea por motivo general o partici	ular, referente a la prestación			
indebida de un servicio o a la falta de atenciór	ón de una solicitud.	,			
Sugerencia: Es la manifestación de una idea o	o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.				
Solicitud de acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso a la información publicidad puede hacer cualquier persona para acceso acceso a la información puede hacer cualquier persona para acceso acceso a la información puede hacer cualquier persona para acceso a la información puede hacer cualquier persona para acceso acceso acceso acceso a la información puede hacer cualquier persona para acceso ac	lica: Segun el artículo 25 de la Ley 1/12 de 2014 "es aquella que, de forma oral o escri cceder a la información pública. Parágrafo En ningún caso podrá ser rechazada	la petición por motivos de			
fundamentación inadecuada o incompleta."					
Asunto*					
Ejemplo: Asunto de la PQRS					
Descrición de la PQRSD*					
Descrición de la PQRSD*					
Descrición de la PQRSD*					
Descrición de la PQRSD*					
Descrición de la PQRSD*					
Descrición de la PQRSD*					





En caso de que el sistema no le permita adjuntar el documento a su solicitud, debe radicar su solicitud completa con anexos en formato PDF al correo: correspondencia@supernotariado.gov.co





### Una vez adjuntado el archivo debe dar clic en: Enviar solicitud.

<complex-block></complex-block>			a de Notariado y Registro			
<form></form>		Identificación: Tipo: Cédula de ciudadania Nombre: I	E-mail: Telefono: Dirección: Calle 26 No. 13-49	Cerrar sesió Cambiar clav PQRS	2 2 2	
<form></form>		PORS Radicados: <u>SN20045000944 Jk</u> Fecha de radicadob: 2024-01-30 1519.09 Estado: Credobin / Adjuntar documentos Asunto: ver normatividad Descripción: ver normatividad		1		
<complex-block></complex-block>		SELECCIONAR ARCHIVOS PDF PARA ANEXAR:	DEBE HACER CLICK SOBRE EL BOTÓN "Enviar solic	tud" PA		
<complex-block></complex-block>		Seleccionar archivo 00773-SE ACTUALIZAN TA	IFA DE LA FUNCION NOTARIAL.pdf	nviar solicitud		
<complex-block></complex-block>		Adjuntar docum	entos en PDF (Maximo cada uno: 15 Mb)			
PQSD de la Superintendencia de Notariado y Registro         Unidade de la Superintendencia de Notariado y Registro         Unidade de la Superintendencia de Notariado y Registro         PQSD						
PQRSD de la Superintendencia de Notariado y Registro						
Image: Additional additiona	PQRSD	de la Superintendencia d	e Notariado y Registro			
Image: State of the state						
Image: Internet of the 20 to 1.3.9       Image: Internet of the 20 to 1.3.9         Image: Internet of the 20 to 1.3.9       Image: Internet of the 20 to 1.3.9         Image: Internet of the 20 to 1.3.9       Image: Internet of the 20 to 1.3.9         Image: Internet of the 20 to 1.3.9       Image: Image	Identificación Tipo: Cédula de c	iudadania	E-mail:   Telefono:		<u>Cerrar sesión</u> <u>Cambiar clave</u>	
PQR Prove of the extension of the exten	Nombre:		Dirección: Calle 26 No. 13-49		PORSD	
Es sistema mostrará un mensaje que dice: PQRSDF enviada correctamente.	PQRS					F GK3DF
Es sistema mostrará un mensaje que dice: PQRSDF enviada correctamente.	PQRSD enviad	da correctamente.				
Es sistema mostrará un mensaje que dice: PQRSDF enviada correctamente.	Padicado: SNR20				_	
Es sistema mostrará un mensaje que dice: PQRSDF enviada correctamente.	Fecha de radicacio Estado: Tramite	ión: 2024-01-30 15 9:09				
Es sistema mostrará un mensaje que dice: PQRSDF enviada correctamente.	Asunto: ver norm Descripción: ver r	atividad normatividad				N 100
Es sistema mostrará un mensaje que dice: PQRSDF enviada correctamente.						
Es sistema mostrará un mensaje que dice: PQRSDF enviada correctamente.						
Es sistema mostrará un mensaje que dice: PQRSDF enviada correctamente.						and a second
enviada correctamente.	Le siste	na a na a trair		La dian DC		
enviada correctamente.	ES SISTE	ma mosirar	a un mensaje qu	Je aice: PG	KSDL	
		envia	da correctamer	nte		



#### Para consultar el estado de la PQRSDF ingrese a:

#### https://servicios.supernotariado.gov.co/

#### Seleccione la opción: Consulta de PQRSDF y la opción: Acceder





# Finalmente seleccione la PQRSDF que desee consultar y valide el estado de la misma.

Identificación: Tipo: Cédula d Nombre: Leslie		Correo Electrónico: Telefono: ! Dirección:		<u>Cerrar sesión</u> <u>Cambiar clave</u>	
Crear Nueva PQRSD					
Radicado	Fecha solicitud	Asunto	Estado		
SNR2024ER018033	2024-02-19	а	Finalizada	Ver	
SNR2024ER017153	2024-02-15	sugerencia	Finalizada	Ver	
SNR2024ER011265	2024-02-02	ensayo	Finalizada	Ver	
SNR2024ER009944	2024-01-30	ver normatividad	Finalizada	Ver	
_					